





en el numeral 20 de las presentes "BASES", y ejercerse las acciones correspondientes por daños y perjuicios.

En caso de que el servicio prestado por el "PROVEEDOR" sea falto de calidad en general, no se presente con elementos capacitados, o no cumpla con las diferentes especificaciones solicitadas, la el "ORGANISMO" podrá rechazarlos, en caso de haberse realizado el pago, el "PROVEEDOR" se obliga devolver las cantidades pagadas con los intereses correspondientes, aplicando una tasa equivalente al interés legal sobre el monto a devolver, lo anterior sin perjuicio de que se pueda hacer efectiva la garantía señalada en el numeral 20 de las presentes "BASES", y ejercerse las acciones correspondientes por daños y perjuicios.

**24. DE LA OPINIÓN POSITIVA DE LA OBLIGACIONES FISCALES Y LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (SAT).**

Documento vigente expedido por el SAT en el que se emite la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales y la Constancia de Situación fiscal. Para lo anterior el Licitante deberá solicitar al SAT el documento actualizado donde emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. La obtención de dicho documento, deberá realizarse por Internet en la página del SAT, en la opción "Mi portal", con la CIECF.

Lo anterior, se solicita de conformidad con los términos de la disposición 2.1.39. de la resolución Miscelánea Fiscal para 2019, publicada en el Diario Oficial de la Federación.

Dicho documento se deberá presentar en sentido positivo y será verificado el código QR contenido en el documento, para lo cual el Licitante deberá cerciorarse de que la impresión del mismo sea legible para llevar a cabo la verificación.

Las inconsistencias en este punto, será motivo para desechar la proposición.

Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a checkmark, a large signature, and a stamp.





## 25. DEMORAS.

Si en cualquier momento en el curso de la ejecución del contrato, el PROVEEDOR, se encontrara en una situación que impidiera la ENTREGA de los BIENES, el PROVEEDOR notificará de inmediato por escrito a la UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS las causas de la demora y su duración probable solicitando prórroga (esta notificación se deberá hacer antes de los cinco días hábiles del plazo que tenga para la entrega).

La UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS bajo la Responsabilidad del Área Requirente deberán analizar la solicitud del PROVEEDOR, determinando si procede o no, podrán modificarse los plazos de cumplimiento, siempre y cuando con ello no se afecta la Administración Pública, y las causas que originen la modificación se encuentren plenamente justificadas, dando a conocer el resultando antes de que finalice el termino establecido en el contrato para la entrega de los bienes y/o servicios objeto del contrato.

## 26. PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.

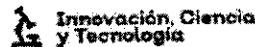
El PROVEEDOR contratado asumirá la responsabilidad total, en caso de que al entregar los BIENES O EL SERVICIO al ORGANISMO infrinja los derechos de terceros sobre patentes, marcas o derechos de autor.

## 27. RELACIONES LABORALES

El PROVEEDOR en su carácter intrínseco de patrón del personal que emplee para suministrar los servicios, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de seguridad social, sin que por ningún motivo se considere patrón al ORGANISMO.

## 28. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

El PROVEEDOR queda obligado ante el ORGANISMO, a no divulgar a persona distinta a trabajadores del mismo, la información que reciba o que se genere de los resultados de los procesos durante la entrega de los BIENES, conforme a lo contemplado en la Ley Federal de Protección de Datos Personales, en Posesión de los particulares.





### 39. DERECHOS DE LOS LICITANTES Y PROVEEDORES.

1. Inconformarse en contra de los actos de la licitación, su cancelación y la falta de formalización del contrato en términos de los artículos 90 a 109 de la Ley;
2. Tener acceso a la información relacionada con la convocatoria, igualdad de condiciones para todos los interesados en participar y que no sean establecidos requisitos que tengan por objeto o efecto limitar el proceso de competencia y libre concurrencia.
3. Derecho al pago en los términos pactados en el Contrato, o cuando no se establezcan plazos específicos dentro de los veinte días naturales siguientes a partir de la entrega de la factura respectiva, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del contrato de conformidad con el artículo 87 de la Ley;
4. Solicitar ante cualquier diferencia derivada del cumplimiento de los contratos o pedidos el Procedimiento de conciliación en términos de los artículos 110 a 112 de la Ley;
5. Denunciar cualquier irregularidad o queja derivada del procedimiento ante el órgano de control correspondiente.

### 30. INCONFORMIDADES.

Los "Licitantes" podrán inconformarse conforme a lo establecido en el título Tercero, Capítulo IV de la "Ley" y 141 de su "Reglamento".

El domicilio del Órgano de Control Interno de la Universidad Tecnológica de Jalisco, está ubicado en CALLE Luis J. Jiménez No. 577, Colonia Primero de Mayo, Guadalajara, Jalisco.

El domicilio de la Contraloría del Estado de Jalisco, está ubicado en Avenida Vallarta No. 1252, Colonia Americana, Guadalajara Jalisco.

Guadalajara, Jalisco 9 de octubre del 2019.

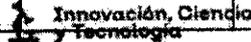




**RELACIÓN DE ANEXOS**

DOCUMENTACIÓN QUE CONTENDRÁ LA OFERTA A PRESENTAR EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA	Punto de referencia 7	Documento que se entrega
Anexo 1 (Propuesta Técnica)	a)	
Anexo 3 (Propuesta Económica).	b)	
Anexo 4 (Carta de Proposición).	c)	
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	d)	
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLISIÓN de proveedores)	e)	
Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio para "PARTICIPANTES" MYPIMES.	f)	
Anexo 8 Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con los términos no mayor de 30 días corridos a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al Código Fiscal de la Federación y la Ley del Impuesto sobre el Consumo, en materia fiscal para el IDP.	g)	
Anexo 9 Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social:  1. En caso de no encontrarse en el RUPC deberá presentar la constancia de opinión en sentido positivo; 2.- Si cuenta con el RUPC deberá presentar copia vigente del mismo.	h)	
Anexo 10 (Vigencia Oficial vigente)	i)	
Anexo 11 (Sólo para proveedores Nacionales, manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	j)	

X  
A  
N  
O  
S  
C  
O  
S





Universidad Tecnológica  
de Jalisco

Anexo 12 (Texto de Fianza del 10% Garantía de  
Cumplimiento del contrato)

--	--

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]*



Innovación, Ciencia  
y Tecnología



Luis J. Jiménez No. 577, Col. 1 de Mayo. C.P. 44979, Guadalajara, Jalisco.  
Tels. (33) 3030-0912 / 3030-0947 || rector.utj@utj.edu.mx || www.utj.edu.mx



SOLICITUD DE ACLARACIONES

NOTAS ACLARATORIAS

- 1 La convocatoria no estará a discusión en la junta de aclaraciones, ya que su objetivo es EXCLUSIVAMENTE la aclaración de las dudas formuladas en este documento.
- 2 Solo se considerarán las solicitudes recibidas, conforme a las características del numeral 5.1 de la convocatoria.
- 3 Para facilitar la respuesta de sus preguntas deberá de presentarlas en formato digital en Word.

Deberá anexarse al presente, escrito en formato libre en el que exprese su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de un tercero.

Licitante:

Dirección:

Teléfono:

Correo:

No. De proveedor:

(Nota: En caso de no contar con el, manifestar bajo protesta de decir verdad que se compromete a inscribirse en el RUPC en caso de resultar adjudicado)

Firma:




Handwritten marks and signatures on the right side of the page.

Handwritten signature at the bottom right.



Universidad Tecnológica de Jalisco

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL "COMITÉ LPL 003/2019"

"LICENCIAS Y EQUIPO DE CÓMPUTO"

**MANIFIESTO DE PERSONALIDAD**

Guadalajara Jalisco, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_ del 2019

COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO

PRESENTE:

Yo \_\_\_\_\_, declaro bajo protesta de decir verdad, que cuento con las facultades suficientes para intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones y presentar la propuesta en sobre cerrado, así como para comprometerme (a nombre propio/a nombre de mi representada) en mi carácter de (persona física/representante legal/apoderado) asimismo, manifiesto que (no me encuentro/mi representada no se encuentra) en ninguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 160 de su Reglamento.

**LA PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO. SIN ÉL NO SE PODRÁ PARTICIPAR NI ENTREGAR PROPUESTA ALGUNA, de conformidad el artículo 59, numeral 1 fracciones VI y VIII de la Ley.**

*Nota: en caso de no ser el representante legal, este documento fungirá como Carta Poder simple, por lo que la figura de la persona que asista será la de "Apoderado", y en cuyo caso, este documento deberá ser firmado también por el Representante Legal.*

**ATENTAMENTE**

Nombre y firma del Licitante  
o Representante Legal del mismo.





**ANEXO 1**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL "COMITÉ LPL 003/2019**

**"LICENCIAS Y EQUIPO DE CÓMPUTO"**

**REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

**LICENCIAS**

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDA DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	CÓDIGO DE COMPONENTE	TIEMPO DE ENTREGA
1	295	LICENCIA	DSKTPEDU ALGN LicSAPK OLV E 1Y ACDMC ENT.	2UJ-00011	DENTRO DE LOS 05 DÍAS HÁBILES A LA FIRMA DE LA ORDEN DE COMPRA O CONTRATO.
	05	LICENCIA	WINSVRDCORE ALNG LicSAPK OLV 16LIC E 1Y ACDMC AP CORELIC 1 YEAR	9EA-00310	DENTRO DE LOS 05 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DE LA ORDEN DE COMPRA O CONTRATO.
	09	LICENCIA	SLQLSVRENTCORE ALNG LicSAPK OLV 2LIC E 1Y ACDMC AP CORELIC.	7JQ-00038	DENTRO DE LOS 05 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DE LA ORDEN DE COMPRA O CONTRATO.



Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a large checkmark at the top and several scribbles below.



	10	LICENCIA	VSPROSUBMSD ALNG LICSAPK OLV E 1Y ACDMC AP	77D-00161	DENTRO DE LOS 05 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DE LA ORDEN DE COMPRA O CONTRATO
--	----	----------	---	-----------	---

**6. GARANTIAS**

Funcionamiento óptimo del software y licencias originales habilitadas. Garantía del fabricante durante la vigencia del contrato

**7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES**

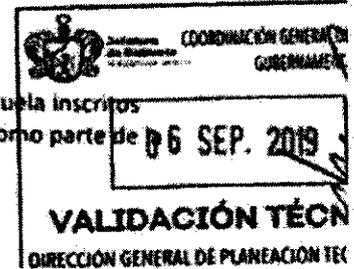
El proveedor deberá contemplar:

Este tipo de contrato está basado en el número de FTE de la Institución (Coteo de trabajadores de tiempo completo).

- Esquema de licenciamiento por suscripción (renta)
- El periodo del contrato es anual, del 01/oct/2019 al 30/09/2020
- Otorga el derecho de uso de las licencias en el total de equipos de la escuela inscritos.

Se pueden inscribir, todos los productos Microsoft que la Institución requiera, como parte de infraestructura de sus proyectos de tecnología: o Sistemas: Windows 10

Aplicaciones: Office, Project, Visio, Dynamics, etc.





EQUIPO DE CÓMPUTO.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDA DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ARTICULO	TIEMPO DE ENTREGA
2	03	PIEZA	LAPTOP TIPO C AVANZADA, PANTALLA DE 17.3 ". CUYAS ESPECIFICACIONES SE DETALLA MÁS ADELANTE.	DENTRO DE LOS 30 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DE LA ORDEN DE COMPRA O CONTRATO
3	02	PIEZA	LAPTOP TIPO C AVANZADA DE PANTALLA DE 12.5 A 14 "	DENTRO DE LOS 30 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DE LA ORDEN DE COMPRA O CONTRATO
4	07	PIEZA	COMPUTADORA DE ESCRITORIO TIPO C, AVANZADA	DENTRO DE LOS 30 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DE LA ORDEN DE COMPRA O CONTRATO
5	01	PIEZA	COMPUTADORA DE ESCRITORIO TIPO A BÁSICA	DENTRO DE LOS 30 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DE LA ORDEN DE COMPRA O CONTRATO
6	150		CPU TIPO "C" AVANZADO	DENTRO DE LOS 30 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DE LA ORDEN DE COMPRA O CONTRATO

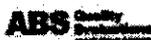
✓

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





**PARTIDA 2. LAPTOP TIPO C AVANZADA. PANTALLA DE 17.3 ESPECIFICACIONES.**

Tipo de equipo a solicitar: LAPTOP AVANZADA

Procesador	Intel® Core™ i7-8700 Processor 12 MB cache, 6 Cores, 12 Hilo, 3.20 GHz o su equivalente en desempeño, 8 GT/s DMI3 de velocidad del bus, TDP 65w, con tecnología de seguridad que reduce ciberataques (Execute Disable bit) o su equivalente en desempeño.
Chipset	Compatible con el procesador
Memoria	Mínimo Memoria DDR4 SDRAM 16 GB a 2400 MHz
Disco duro	Mínimo 1128 GB Hybrid-HDD + SSD
Tarjeta Madre	De la misma marca del fabricante del equipo
Audio	Integradas (estéreo)
Pantalla	Pantalla LED HD de 17.3", resolución de 1920 x 1080
Conectividad eléctrica	Ethernet 10,100,1000,2500 Mbit/s, con estándar RJ-45, integrada (incrustada) o adaptador original.
Conectividad inalámbrica	Interconstruida que soporte los estándares IEEE 802.11b, 802.11g, 802.11n, 802.11ac. Bluetooth. No se acepta USB o PCMCIA.
Video	NVIDIA® GeForce RTX™ 3060
Lector de Huella Dactilar	No
Puertos y slots	3 puertos USB 3.0, 1 Thunderbolt 3, Conector para micrófono, Conector para auriculares y micrófono integrado, 1 HDMI, 1 mini DisplayPort
Seguridad	Protección mediante contraseña, Reconocimiento de cara, Ranura para cable de seguridad
Mouse	Touchpad con 2 botones de desplazamiento integrado al equipo.
Teclado	En español Distribución Latinoamericana, teclas no separables. El teclado deberá permanecer con letras del teclado legibles por lo menos durante el periodo de la garantía.
Sistema Operativo	Se deberá ofertar el S.O. Windows 10 Pro en español 64 Bits OEM
Software incluido	Sistema de recuperación, de la misma marca del equipo a ofertar, que borra y automáticamente reinstala el software original de fábrica, vía partición oculta del disco duro o USB que incluya el desktop y todos los controladores necesarios.
Cámara WEB	Cámara web HD o superior, integrada al marco de la pantalla, con desconexión física por HW.
Batería	400 horas de capacidad o duración, estando el equipo desconectado de la corriente eléctrica, que acepte carga rápida.
Accesorios	Ninguno
Impacto ambiental	No definido
Unidad Óptica	No
Cargador / Alimentador	Si, con los cables necesarios para su conexión eléctrica en México, de la misma marca del equipo.
Peso	3.87 kg
Pruebas de uso rudo	Deberá de cumplir con al menos las siguientes pruebas. Bajas temperaturas, arena y polvo, humedad, Hongos, radiación solar, vibración, shock mecánicos, Derrame de líquidos, deberá de ser avalado con carta original del fabricante, mencionando el modelo(s) ofertado(s).
Deberá incluir	Garantía de 3 años como mínimo, en partes, mano de obra y en sitio. Actualización de drivers.

Garantía por escrito de mínimo 3 años en partes, mano de obra y en sitio y actualización de drivers.

*[Handwritten marks and signatures on the right side of the page]*





**PARTIDA 3. LAPTOP TIPO C AVANZADA DE PANTALLA DE 12.5 A 14 "ESPECIFICACIONES.**

**LAPTOP TIPO "C" AVANZADA**  
Cantidad: 2

Procesador	Procesador con 8 MB cache L2, 4 Núcleos 8 Núms. frecuencia base a 1.5 GHz y frecuencia máxima a 4.0 GHz, 4 GT/s de velocidad del bus, TDP 15w, con tecnología de seguridad que reduce consumos (Executable bit) o no ejecutables en descompañado
Chipsel	Compatible con el procesador
Memoria	Mínimo Memoria LPDDR3-2133 8 GB a 2133 MHz
Disco duro	Mínimo 32 512 SSD
Tarjetas Madre	De la misma marca del fabricante del equipo
Audio	Integradas (estéreo)
Pantalla	Pantalla (LED HD) de 12.5" a 14", resolución de 1920 x 1080
Conectividad	Ethernet 10/100/1000, con interfaz RJ-45, integrada (increm. o adaptador separa)
Conectividad inalámbrica	Interconstruida que soporte los estándares IEEE 802.11a, 802.11g, 802.11n, 802.11ac Bluetooth No se acepta USB o PCMCIA
Video	Integrado
Lector de Huella Dactilar	De la misma marca del fabricante del equipo incluido en el equipo. No se aceptan lectores USB o de otro tipo que sean externos
Puertos y slots	3 puertos USB, al menos dos USB 3.1, un puerto 1 Type-c Gen2, 1 Thunderbolt 3 conector para monitor, conector para bocinas o audífonos y micrófono integrado, 1 DisplayPort o HDMI, reparcador de puerto o puerto para conectar al docking station
Seguridad	Tener integrado módulo de seguridad, TPM 2.0 (Trusted Platform Module) persistente en BIOS
Módulo Teclado	Teclado con 2 botones de desplazamiento integrado al equipo
Sistema Operativo	En especial distribución latinoamericana, teclado no removible. El teclado deberá permanecer con tierra en teclado legítimo por lo menos durante el periodo de la garantía
Software incluido	Se deberá ofertar al SO Windows 10 Pro en español 64 Bits OEM
Cámara WEB	Sistema de recuperación, de la misma marca del equipo a ofertar, que tome y automáticamente reinstale el software original de fábrica, vía partición oculta del disco duro o USB que incluye el desktop y todos los controladores necesarios
Batería	Cámara web HD o superior, integrada al marco de la pantalla, con desconexión física por HW 18 00 horas de capacidad o duración como mínimo, estando el equipo desconectado de la corriente eléctrica, que soporte carga rápida
Accesorios	Módulo de carga o port de la misma marca del fabricante del equipo con garantía de mínimo de 1 año
Impresión ambiental	Deberá estar marcado y haberse adherido de la misma marca del fabricante
Unidad Óptica	Deberá cumplir con el estándar ambiental Accessory Tool (PEAT), Energy Star 6.1, RoHS
Computador / Elminador	DVD o Blu-ray, de la misma marca del equipo, con los accesorios necesarios para su instalación
Peso	Se, con los cables necesarios para su conexión eléctrica en México, de la misma marca del equipo. No se aceptarán adaptadores
Pruebas de uso rutio	1.5 Kg. máximo (opcional en el caso de reproductor DVD o-RW incluido)
Deberá incluir	Deberá de cumplir con al menos las siguientes pruebas: Sojas temperaturas, arena y polvo, humedad, hongos, radiación solar, vibración, shock mecánicos, choque de líquidos, deberá de ser instalado con carta original del fabricante, mencionando el modelo(s) ofertado(s)
	*Garantía de 3 años como mínimo, en partes, mano de obra y en sitio. Actualización de drivers

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**6. GARANTÍAS**

Garantía de mínimo 3 años en partes, mano de obra y en sitio.

**7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES**

- 1.- Mencionar marca, modelo, especificaciones y garantía en su cotización, todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica.
- 2.- Podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del dispositivo que se oferte como superior mediante carta original.
- 3.- Deberá presentar Datasheet del equipo ofertado con link de página oficial, en el cual pueda ser corroborada la información de acuerdo a su cotización.
- 4.- Vigencia del documento: 60 días a partir de la fecha de sello de validación.
- 5.- Deberá presentar carta de Distribuidor autorizado del Fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa.

*[Large handwritten signature on the right side of the page]*





[Universidad Tecnológica de Jalisco]

[Laptop]

1. **CONDICIONES PARTICULARES**

- 1.- Mencionar marca, modelo, especificaciones y garantía en su cotización, todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica.
- 2.- Podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del dispositivo que se oferte como superior mediante carta original.
- 3.- Deberá presentar Datasheet del equipo ofertado con link de página oficial, en el cual pueda ser corroborada la información de acuerdo a su cotización.
- 4.- Vigencia del documento: 60 días a partir de la fecha de sello de validación.
- 5.- Deberá presentar carta de Distribuidor autorizado del Fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso en el cual participa.

2. **CONDICIONES**

Garantía por escrito de mínimo 3 años en partes, mano de obra y en sitio.

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a large checkmark and several illegible signatures.





**PARTIDA 4. COMPUTADORA DE ESCRITORIO TIPO C, AVANZADA ESPECIFICACIONES.**

Tipo de equipo a solicitar: CPU SFF TIPO AVANZADO

Procesador	Procesador con frecuencia base de 3.20GHz y frecuencia turbo máxima de 4.8ghz, 6 cores, 12 hilos, 12 Mb de cache L3, 65 watts TDP, velocidad de Bus a 8GT/s o su equivalente en desempeño.
Chipset	Corporativo Q370 o superior.
Memoria	Mínimo 16 GB (2 x 8 GB para abrir dual channel) DDR4 a 2666 MHz con crecimiento mínimo 64 GB
Disco duro	Mínimo 1 TB a 7200 rpm SATA
Tarjeta de video	2 GB de memoria de video dinámica o superior, compatible con el chipset del equipo ofertado.
Monitor	Mínimo 19.5" LCD Wide Screen con retroiluminación LED y pantalla anti-reflejo, resolución mínima de 1440 x 900, conectores VGA, de la misma marca del fabricante del equipo, que cumpla con las normas: Energy Star 6.0 compliant, NOM 018, EPET BRONZE, ROHS, EYE COMFORT y/o Low Blue Light. Incluir por lo menos cables VGA, HDMI o DisplayPort así como el cable de alimentación.
Conectividad alámbrica	Ethernet 10/100/1000, con Interfaz RJ-45, integrada (incrustada) a la tarjeta madre
Conectividad inalámbrica	Que tenga capacidad WiFi que soporte los estándares IEEE 802.11b, 802.11g y 802.11n, Bluetooth. No se acepta USB o PCI/PCIe y/o disponibilidad de puerto interno.
Factor de forma	Gabinete con factor de forma pequeño tipo escritorio, metálico (con refuerzo interno metálico), de la misma marca del fabricante del equipo
Puertos y slot	1 puerto para monitor VGA; 8 puertos USB, al menos cuatro 3.1, un puerto USB 3.1 Type C; conector para micrófono; conector para bocinas o audífonos y micrófono integrados, 1 DisplayPort.
Seguridad Física	Ranura para candado y sensor de apertura de gabinete electrónico. Bloqueo de puertos USB de manera individual, clave en BIOS, arranque y disco duro, persistencia en BIOS.
Mouse	Óptico 2 botones y scroll, con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un ratón inalámbrico deberá considerar las baterías y/o dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivo durante la vigencia del contrato.
Teclado	Teclado en español con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un teclado inalámbrico deberá considerar las baterías y/o dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivo durante la vigencia del contrato.
Sistema Operativo	Se deberá ofertar el S.O. Windows 10 Pro en español 64 Bits OEM
Software incluido	Sistema de recuperación, de la misma marca del equipo a ofertar, que borre y automáticamente reinstale el software original de fábrica, vía partición oculta del disco duro o USB que incluya el desktop y todos los controladores necesarios.
Fuente de Poder	Con la capacidad suficiente para el soporte de su configuración completa y con al menos 85% de eficiencia. No se aceptan equipos con fuente de poder o eliminador externos.
Seguridad Lógica	TPM 2.0, password en disco duro, bloqueo individual de puertos USB.
Gabinete	Tipo tool less en los siguientes dispositivos: Tapa de chasis, disco duro, unidad óptica, tarjetas de expansión, sin adaptaciones que cambien el diseño original del equipo del fabricante.
Impacto ambiental	Deberá cumplir Electronic Product Environmental Assessment Tool (EPEAT), Energy Star 6.1, RoSH
Unidad Óptica	DVD+/-RW SATA Interno
Pruebas de uso rudo	Deberá de cumplir con al menos las siguientes pruebas: temperaturas extremas, altas temperaturas, bajas temperaturas, arena y polvo, humedad, hongos, deberá de ser avalado con carta original del fabricante, mencionando el modelo(s) ofertado(s).
Deberá incluir	Garantía de 3 años como mínimo, sin límites, mano de obra y en sitio. Actualización de drivers.

*[Handwritten signatures and initials on the left side of the table]*

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
 COORDINACIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

*[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]*





**6. GARANTÍAS**

Garantía de mínimo 3 años en partes, mano de obra y en sitio.

**7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES**

- 1.- Mencionar marca, modelo, especificaciones y garantía en su cotización, todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica.
- 2.- Podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del dispositivo que se oferte como superior mediante carta original.
- 3.- Deberá presentar Datasheet del equipo ofertado con link de página oficial, en el cual pueda ser corroborada la información de acuerdo a su cotización.
- 4.- Vigencia del documento: 60 días a partir de la fecha de sello de validación.
- 5.- Deberá presentar carta de Distribuidor autorizado del Fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa \*.

**8. ENTREGABLES**

Garantía por escrito de mínimo 3 años en partes, mano de obra y en sitio.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]*



*[Handwritten signature]*





PARTIDA 5. COMPUTADORA DE ESCRITORIO TIPO A BÁSICA ESPECIFICACIONES

Cantidad a Solicitar: 1

Procesador	Procesador con frecuencia base de 2.8 GHz y máxima en velocidad turbo de 4.6 cores, 6 Núcs. 9 Mb de cache L2, 65w de TDP, velocidad de Bus a 8GT/s o su equivalente en desempeño Corporativo B360 o superior
Chipset	Mínimo 8 GB DDR4 a 2666 Mhz con crecimiento 64 GB (preferencia 2 de 4GB para abrir el dual channel)
Memoria	1 TB A 7200 rpm SATA
Disco duro	1 GB de memoria de video dinámica o superior, compatible con el chipset del equipo ofertado
Tarjeta de video	Mínimo 19" LCD Wide Screen con retroiluminación LED y pantalla anti-reflejo. Resolución mínima de 1440 x 900, conectores VGA, HDMI o DisplayPort, de la misma marca del fabricante del equipo, que cumpla con las normas Energy Star 6.0 compliant, NOM 019, EPET BRONZE, ROHS, EYE COMFORT y/o Low Blue Light incluir por lo menos cables según el tipo de conexión siendo VGA, HDMI o DisplayPort así como el cable de alimentación
Monitor	Ethernet 10/100/1000, con interfaz RJ-45, integrada (incrustada) a la Tarjeta Madre
Conectividad alámbrica	Que tenga capacidad Wifi que soporte los estándares IEEE 802.11b, 802.11g y 802.11n. Bluetooth No se acepta USB o PCMCIA y/o disponibilidad de puerto interno
Conectividad inalámbrica	Gabinete con factor de forma pequeño tipo escritorio, metálico (con refuerzo interno metálico), de la misma marca del fabricante del equipo
Factor de forma	1 puerto para monitor VGA; 8 puertos USB, al menos cuatro 3.1, un puerto USB 3.1 Type C, conector para micrófono, conector para bocinas o audífonos y micrófono integrados, 1 DisplayPort, y/o HDMI
Puertos y slot	Ranura para candado electrónico o mecanismo de bloqueo en T, switch de intrusión de chasis; bloqueo de puertos USB de manera individual, clave en Bios, arranque y disco duro, persistencia en Bios
Seguridad Eléctrica	Óptico 2 botones y scroll, con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un ratón inalámbrico deberá considerar las baterías y/o dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivo durante la vigencia del contrato
Mouse	Teclado en español con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo
Teclado	En caso de que el licitante proponga un teclado inalámbrico deberá considerar las baterías y/o dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivo durante la vigencia del contrato
Sistema Operativo	Se deberá ofertar el S.O. Windows 10 Pro en español 64 Bits OEM
Software incluido	Sistema de recuperación, de la misma marca del equipo a ofertar, que borre y automáticamente reinstale el software original de fábrica, vía partición oculta del disco duro o USB que incluya el desktop y todos los controladores necesarios
Punto de Poder	Con la capacidad suficiente para el soporte de su configuración completa y con al menos 85% de eficiencia. No se aceptan equipos con fuente de poder o alimentador externos
Seguridad Lógica	TPM 2.0, password en disco duro, bloqueo individual de puertos USB
Gabinete	Tipo tool less en los siguientes dispositivos: Tapa de chasis, disco duro, unidad óptica, tarjetas de expansión, sin adaptaciones que cambien al diseño original del equipo del fabricante
Impacto ambiental	Deberá cumplir Electronic Product Environmental Assessment Tool (EPEAT), Energy Star 6.1, RoSH
Unidad Óptica	DVD+RW SATA Interno
Pruebas de uso rudo	Deberá de cumplir con al menos las siguientes pruebas: temperaturas extremas, altas temperaturas, bajas temperaturas, arena y polvo, humedad, hongos, deberá de ser avalado con carta original del fabricante mencionando el modelo(s) ofertado(s)
Deberá incluir	*Garantía de 3 años como mínimo, en partes, mano de obra y en sitio. Actualización de drivers

6. GARANTÍAS

Garantía de mínimo 3 años en partes, mano de obra y en sitio

7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

- 1.- Mencionar marca, modelo, especificaciones y garantía en su cotización, todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica.
- 2.- Podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del dispositivo que se ofrece como superior mediante carta original.
- 3.- Deberá presentar Datasheet del equipo ofertado con link de página oficial, en el cual pueda ser corroborada la información de acuerdo a su cotización
- 4.- Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante; vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa.

8. ENTREGABLES

Garantía por escrito de mínimo 3 años en partes, mano de obra y en sitio



Handwritten signature and notes on the right side of the page.





## PARTIDA 06. CPU TIPO "C" AVANZADO

### CPU SFF TIPO "C" AVANZADO

Procesador:	Procesador con frecuencia base de 3.2GHz y frecuencia turbo máxima de 4.8ghz, 6 cores, 12 hilos, 12 Mib de cache L2, 65 watts TDP, velocidad de Bus a 8GT/s o su equivalente en desempeño Corporativo Q370 o superior
Chipset	Chipset Intel Z370 o superior
Memoria	Mínimo 16 GB (2 x 8 GB para slots dual channel) DDR4 a 2666 MHz con tratamiento mínimo 64 GB
Disco duro	Mínimo 1 TB a 7200 rpm SATA
Tarjeta de video	2 GB de memoria de video dinámica o superior, compatible con el chipset del equipo ofertado
Monitor	Mínimo 19.5" LCD Wide Screen con retroiluminación LED y pantalla anti-reflejo, resolución mínima de 1440 x 900, conectores VGA, de la misma marca del fabricante del equipo, que cumple con las normas Energy Star 6.0 compliant, NOM 019, EPEAT BRONZE, ROHS, EYE COMFORT y/o Low Blue Light Incluir por lo menos cables VGA, HDMI o DisplayPort así como el cable de alimentación Ethernet 10/100/1000, con interfaz RJ-45, integrada (incluida) a la tarjeta madre
Conectividad inalámbrica	Que tenga capacidad WiFi que soporte los estándares IEEE 802.11b, 802.11g y 802.11n, Bluetooth. No se acepta USB o PCMCIA, y/o disponibilidad de puerto interno
Conectividad alimentación	Gabinete con factor de forma pequeño tipo escritorio, metálico (con refuerzo interno metálico), de la misma marca del fabricante del equipo
Factor de forma	1 puerto para monitor VGA, 3 puertos USB 2.0, al menos cuatro 3.1, un puerto USB 3.1 Type C, conector para micrófono, conector para bocinas o audífonos y micrófono integrados, 1 DisplayPort
Puertos y slot	Ranura para tarjeta de red y sensor de apertura de gabinete electrónico, Bloqueo de puertos USB de manera individual, clave en Bios, arranque y disco duro, persistencia en BIOS
Seguridad Física	Óptica 2 botones y scroll, con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un ratón inalámbrico deberá considerar las baterías y/o dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivo durante la vigencia del contrato
Mouse	Teclado en español con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo
Teclado	En caso de que el licitante proponga un teclado inalámbrico deberá considerar las baterías y/o dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivo durante la vigencia del contrato
Sistema Operativo	Se deberá ofertar el S.O. Windows 10 Pro en español 64 Bits OEM
Software incluido	Sistema de recuperación, de la misma marca del equipo a ofertar, que borre y automáticamente reinstale el software original de fábrica, vía partición oculta del disco duro o USB que incluya el desktop y todos los controladores necesarios
Fuente de Poder	Con la capacidad suficiente para el soporte de su configuración completa y con al menos 85% de eficiencia. No se aceptan equipos con fuentes de poder o eliminador externos
Seguridad Lógica	TPM 2.0, password en disco duro, bloqueo individual de puertos USB
Gabinete	Tipo tool less en los siguientes dispositivos: Tipo de chasis, disco duro, unidad óptica, tarjetas de expansión, sin adaptaciones que cambien el diseño original del equipo del fabricante
Impacto ambiental	Deberá cumplir Electronic Product Environmental Assessment Tool (EPEAT), Energy Star 6.1, RoSH
Unidad Óptica	DVD+-RW SATA interno
Pruebas de uso rutío	Deberá de cumplir con al menos las siguientes pruebas: temperaturas extremas, altas temperaturas, bajas temperaturas, arena y polvo, humedad, hongos, deberá de ser avalado con carta original del fabricante, mencionando el modelo(s) ofertado(s)
Deberá incluir	*Garantía de 3 años como mínimo, en partes, mano de obra y en sitio. Actualización de drivers

COORDINACIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN

### 6. GARANTÍAS

Garantía de mínimo 3 años en partes, mano de obra y en sitio, y actualización de drivers

### 7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

- 1.- Mencionar marca, modelo, especificaciones y garantía en su cotización, todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica.
- 2.- Podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del dispositivo que se oferte como superior mediante carta.
- 3.- Deberá presentar Datasheet del equipo ofertado con link de página oficial, en el cual pueda ser corroborada la información de acuerdo a su cotización
- 4.- Vigencia del documento: 60 días a partir de la fecha de sello de validación.
- 5.- Deberá presentar carta de Distribuidor autorizado del Fabricante. Vigente en original y mencionando el numero de concurso al cual participa





ANEXO 2

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL "COMITÉ LPL 003/2019

"LICENCIAS Y EQUIPO DE CÓMPUTO"

(PROPUESTA TÉCNICA)

Guadalajara Jalisco, a \_\_\_ de \_\_\_ de 2019

COMITÉ DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO

PRESENTE.

AT'N: Lic. Luis Fernando Gudíño Magaña  
Secretario Administrativo

Progresivo	Cantidad	Unidad de Medida	Artículo	Descripción	Entregables y demás características

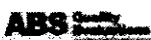
NOTA: Se deberá realizar el desglose a detalle del anexo técnico (Especificaciones) cumpliendo con lo requerido en el mismo en formato libre.

En caso de ser adjudicado proporcionaré servicios en los términos y condiciones del presente anexo, la orden de compra y/o contrato, la convocatoria y las modificaciones que se deriven de las aclaraciones del presente procedimiento.

Seré responsable por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad en general de los bienes por cualquier otro incumplimiento en que puedan incurrir en los términos de la orden de compra y contrato.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante o Representante Legal del mismo.





**5 ENTREGABLES**

Garantía por escrito de mínimo 3 años en partes, mano de obra y en sitio. y actualización de drivers

**OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES**

1. Mencionar marca, modelo, especificaciones y garantía en su cotización, todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica.
2. Podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del dispositivo que se oferte como superior mediante carta.
3. Deberá presentar la Ficha Técnica del equipo ofertado en archivo PDF y/o link de página oficial, en el cual pueda ser corroborada la información de acuerdo a su cotización.
4. Deberá presentar carta vigente en original de Distribuidor autorizado emitida por el Fabricante y mencionando el número de licitación al cual participa para los progresivos que lo especifican.
5. El LICITANTE participante deberá tomar en cuenta que todos los requerimientos definidos en las presentes bases técnicas son importantes e indispensables para la correcta operación de los servicios que ofrece la Plataforma Abierta de Innovación; el no cumplimiento de alguno de ellos será causa de descalificación.

**SERVICIO POST-VENTA**

6. El proveedor adjudicado deberá entregar un servicio postventa con duración de 90 días hábiles, esto para la gestión de incidentes que puedan presentar los equipos licitados, el alcance de servicio constará de lo siguiente:
7. El proveedor deberá gestionar las incidencias por medio de un sistema de gestión de tickets (SySaid, Fresh Service, etc...)
8. El proveedor deberá acreditar el uso de esta herramienta como parte de su proceso de servicio.
9. El proveedor deberá gestionar las garantías con los fabricantes durante el periodo solicitado; es decir, por medio de una llamada a su centro de contacto o a través de un correo electrónico, el proveedor deberá responder con un número de ticket de servicio para su seguimiento.
10. Los SLA deberán ser los siguientes:
11. Respuesta: 6 horas hábiles como máximo
12. Resolución 20 horas hábiles como máximo
13. El proveedor deberá entrega al termino de los 90 días un reporte de cuantas incidencias hubo por medio de un informe corporativo
14. El proveedor adjudicado deberá estar certificado por un ISO/IEC 20000-1:2011 con una antigüedad no mayor a 1 año.
15. El proveedor deberá presentar su certificado ya sea en copia u original como soporte de dicha certificación
16. El proveedor adjudicado deberá contar con un proceso de gestión de incidencias y solicitudes certificado por ISO/IEC 20000-1:2011

**ENTREGABLES**

1. La entrega de la(s) garantía(s) por escrito para cada progresivo de acuerdo al tiempo que requieran para cada equipo.

Todas las Especificaciones Señaladas en este Anexo son Mínimas, por lo que el Licitante Podrá Ofertar Servicios con Especificaciones y Características Superiores, si así lo Consideran Conveniente.

La entrega de los equipos se realizara en la dirección Luis J. Jiménez No. 577, Colonia 1 ° de mayo, C.P. 44970, en Guadalajara, Jalisco UTJ edificio K.

**NOTA: TODOS LOS ANEXOS DEBERÁN SER IMPRESOS EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA Y FIRMADAS POR EL TITULAR O SU REPRESENTANTE LEGAL, DE LO CONTRARIO NO SERÁ CONSIDERADA SU PROPUESTA.**





**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL "COMITÉ LPL 003/2019"**  
**"LICENCIAS Y EQUIPO DE CÓMPUTO"**

Guadalajara Jalisco, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_ del 2019.

COMITÉ DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO  
 PRESENTE.

ATN: Lic. Luis Fernando Gudíño Magaña  
 Secretario Administrativo

**PROPUUESTA ECONÓMICA**

Progresivo	Cantidad	Unidad de Medida	Artículo	Descripción	Precio Unitario	Importe
<b>SUBTOTAL</b>						
<b>I.V.A.</b>						
<b>TOTAL</b>						

**CANTIDAD CON LETRA:**

**TIEMPO DE ENTREGA:** (De no señalar fecha específica, el Licitante deberá señalar si el número de días son hábiles o naturales, tomando en cuenta que estos se contarán a partir de la suscripción del contrato en caso de resultar adjudicado)

**CONDICIONES DE PAGO:**

(De solicitar anticipo establecer el porcentaje)

(De solicitar pagos parciales, deberá especificar el monto de cada parcialidad contra entrega y entera satisfacción de la dependencia).

Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados tienen una vigencia de 30 treinta días naturales contados a partir de la resolución de adjudicación y que los precios incluyen todos los costos involucrados y se presentan en moneda nacional con los impuestos desglosados.

Manifiesto que los precios cotizados en la presente propuesta, serán los mismos en caso de que la Secretaría de Administración de la Universidad Tecnológica de Jalisco, y/o el "COMITÉ" según corresponda opte por realizar ajustes al momento de adjudicar de forma parcial los bienes o servicios objeto de este "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN".

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
 Nombre y firma del Participante  
 o Representante Legal del mismo.



*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*





**Universidad Tecnológica de Jalisco**

Universidad Tecnológica de Jalisco

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL "COMITÉ LPL 003/2019**

**"LICENCIAS Y EQUIPO DE CÓMPUTO"**

**ANEXO 4**

**CARTA DE PROPOSICIÓN**

Guadalajara Jalisco, a \_\_\_ de \_\_\_ del 2019.

COMITÉ DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO  
PRESENTE.

AT'N: Lic. Luis Fernando Gudíño Magaña  
Secretario Administrativo

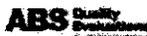
En atención al procedimiento de Licitación Pública Local LPL003/2019 CON CONCURRENCIA DEL "COMITÉ" relativo a la "LICENCIAS Y EQUIPO DE COMPUTO" (En lo subsecuente "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN"), el suscrito (*nombre del firmante*) en mi calidad de Representante Legal de (*Nombre del Participante*), manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. Que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN", así como para la firma y presentación de los documentos y el contrato que se deriven de éste, a nombre y representación de (*Persona Física o Jurídica*). Así mismo, manifiesto que cuento con número de "PROVEEDOR" (XXXXXXXXXXXX) y con Registro Federal de Contribuyentes (XXXXXXXX), y en su caso me comprometo a realizar los trámites de registro y actualización ante el Padrón de proveedores en los términos señalados en las presentes "BASES", para la firma del contrato que llegare a celebrarse en caso de resultar adjudicado.
2. Que mi representada señala (o "que señalo") como domicilio para todos los efectos legales a que haya lugar la finca marcada con el número xx de la calle xx, de la colonia XXXXXXXXXXXX, de la ciudad de xx, C.P. XXXXX, teléfono xx, fax xxxx y correo electrónico XXXXX.
3. Que he leído, revisado y analizado con detalle todas las condiciones de las "BASES" del presente "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN", las especificaciones correspondientes y el juego de Anexos que me fueron proporcionados por la Universidad Tecnológica de Jalisco, obligándome a cumplir con lo estipulado en cada uno de ellos y/o acatar las aclaraciones realizadas por las áreas técnicas del presente procedimiento.
4. Que mi representante entregará (o "Que entregaré") los bienes y/o servicios a que se refiere el presente Procedimiento de Licitación de acuerdo con las especificaciones y condiciones requeridas en las "BASES" de este "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN", con los precios unitarios señalados en mi propuesta económica.

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*



*[Handwritten signature]*



Luis J. Jiménez No. 577, Col. 1 de Mayo. C.P. 44979, Guadalajara, Jalisco.  
Tels. (33) 3030-0912 / 3030-0947 || rector.utj@utj.edu.mx. || www.utj.edu.mx



**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL "COMITÉ LPL 003/2019  
 "LICENCIAS Y EQUIPO DE CÓMPUTO"**

**ACREDITACIÓN**

Guadalajara Jalisco, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_ del 2019.

Comité de la Universidad Tecnológica de Jalisco  
 PRESENTE.

Lic. Luis Fernando Gudíño Magaña  
 Secretario Administrativo

Yo, (nombre), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido verificados, manifiesto que no me encuentro inhabilitado por resolución de autoridad competente alguno, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la cotización y comprometerme en el Procedimiento de Licitación Pública Local LPL003/2019 CON CONCURRENCIA DEL "COMITÉ", así como con los documentos que se deriven de éste, a nombre y representación de (persona física o moral).

<b>Nombre del Licitante :</b>		
<b>No. de Registro del RUPC (en caso de contar con él)</b>		
<b>No. de Registro Federal de Contribuyentes:</b>		
<b>Domicilio: (Calle, Número exterior-interior, Colonia, Código Postal)</b>		
<b>Municipio o Delegación:</b>		<b>Entidad Federativa:</b>
<b>Teléfono (s):</b>	<b>Fax:</b>	<b>Correo Electrónico:</b>
<b>Objeto Social: tal y como aparece en el acta constitutiva (persona moral) o actividad preponderante (persona física)</b>		
<b>Personas Morales:</b>		
<b>Número de Escritura Pública: (Acta Constitutiva y, de haberlas, sus reformas y modificaciones)</b>		
<b>Fecha y lugar de expedición:</b>		
<b>Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente:</b>		
<b>Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:</b>		
<b>Tomo:</b>	<b>Libro:</b>	<b>Agregado con número al Apéndice:</b>
*NOTA: En caso de que hubiere modificaciones a la Acta Constitutiva (cambio de		

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the document]*





5. Que se han formulado cuidadosamente todos y cada uno de los precios unitarios que se proponen, tomando en consideración las circunstancias previsibles que puedan influir sobre ellos. Dichos precios se presentan en moneda nacional e incluyen todos los cargos directos e indirectos que se originen en la elaboración de los bienes y/o servicios hasta su recepción total por parte del Gobierno del Estado.
6. Manifiesto que los precios cotizados en la presente propuesta, serán los mismos en caso de que la Dirección General de Abastecimientos opte por realizar ajustes al momento de adjudicar de forma parcial los bienes o servicios objeto de este "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN".
7. En caso de resultar favorecidos, nos comprometemos (O "me comprometeré") a firmar el contrato en los términos señalados en las "BASES" del presente "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN".
8. Que mi representante no se encuentra (o "Que no me encuentro") en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y tampoco en las situaciones previstas para el DESECHAMIENTO DE LAS "PROPUESTAS" DE LOS "PARTICIPANTES" que se indican en las "BASES" del presente "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN".
9. Mi representada señala (o "Que señalo") como domicilio para todos los efectos legales a que haya lugar la finca marcada con el número \_\_\_\_\_ de la calle \_\_\_\_\_, de la colonia \_\_\_\_\_, de la ciudad de \_\_\_\_\_, C.P. \_\_\_\_\_, teléfono \_\_\_\_\_, fax \_\_\_\_\_ y correo electrónico \_\_\_\_\_@\_\_\_\_\_; solicitándoles y manifestando mi conformidad de que todas las notificaciones que se tengan que practicar y aún las personales, se me hagan por correo electrónico en la cuenta anteriormente señalada, sujetándome a lo que establecen los artículos 106 y 107 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, aplicado supletoriamente, para que la autoridad estatal lleve a cabo las notificaciones correspondientes.
10. Que por mí o a través de interpósita persona, me abstendré de adoptar conductas, para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las cotizaciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás Oferentes.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante o Representante Legal del mismo





ANEXO 6

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL "COMITÉ LPL 003/2019  
"LICENCIAS Y EQUIPO DE CÓMPUTO"

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Y NO COLUSIÓN DE PROVEEDORES.

Guadalajara Jalisco, a \_\_\_ de \_\_\_ del 2019.

COMITÉ DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO  
PRESENTE.

AT'N: Lic. Luis Fernando Gudiño Magaña  
Secretario Administrativo

En cumplimiento con los requisitos establecidos en el presente "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN" para la Licitación Pública Local LPL003/2019 CON CONCURRENCIA DEL "COMITÉ" para la entrega de los "\_\_\_", por medio del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad que por sí mismos o a través de interpósita persona, el "PROVEEDOR" (*persona física o moral*), a quien represento, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Secretaría Administrativa de la Universidad Tecnológica de Jalisco y/o Unidad Centralizada de Compras, induzcan o alteren la evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás "PARTICIPANTES", así como la celebración de acuerdos colusorios.

A su vez manifiesto no encontrarme dentro de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Licitante  
o Representante Legal





razón social, de domicilio fiscal, de giro o actividad, etc.), deberá mencionar los datos anteriores que correspondan a dicha modificación y la referencia de la causa de la misma.

Personas Físicas:

Número de folio de la Credencial de Elector:

<b>P O D E R</b>	<p><i>Para Personas Morales o Físicas que comparezcan a través de Apoderado, mediante Poder General o Especial para Actos de Administración o de Dominio.</i></p> <p>Número de Escritura Pública:</p> <p>Tipo de poder:</p> <p>Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente:</p> <p>Lugar y fecha de expedición:</p> <p>Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:</p> <p>Tomo:                      Libro:                      Agregado con número al Apéndice:</p>
------------------	---

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del Licitante o Representante Legal



Handwritten signatures and marks on the right side of the page.

Handwritten signature at the bottom right corner.



**ANEXO 7**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL "COMITÉ LPL 003/2019**

**"LICENCIAS Y EQUIPO DE CÓMPUTO"**

**ESTRATIFICACIÓN**

Guadalajara Jalisco, a \_\_\_ de \_\_\_ del 2019.

COMITÉ DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO  
PRESENTE.

AT'N: Lic. Luis Fernando Gudifio Magaña  
Secretario Administrativo

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Local LPL003/2019 CON CONCURRENCIA del "COMITÉ", en el que mi representada, la empresa \_\_\_\_\_ (2) \_\_\_\_\_, participa a través de la presente proposición.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el numeral 1 del artículo 68 de la Ley, **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que mi representada está constituida conforme a las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes \_\_\_\_\_ (3) \_\_\_\_\_, y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de \_\_\_\_\_ (4) \_\_\_\_\_, con base en lo cual se estratifica como una empresa \_\_\_\_\_ (5) \_\_\_\_\_.

De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, en el artículo 69 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, sancionable por los artículos 116, 117 y 118 de la "LEY", y los diversos numerales 155 al 161 de su "REGLAMENTO", así como en términos de lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

**ATENTAMENTE**

Nombre y firma del Licitante  
o Representante Legal



*[Handwritten signature]*

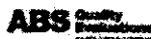




Llenar los campos conforme aplique tomando en cuenta los rangos previstos en el Acuerdo antes mencionado.

1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre, razón social o denominación del licitante.
3	Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del licitante.
4	Señalar el número que resulte de la aplicación de la expresión: $\text{Tope Máximo Combinado} = (\text{Trabajadores}) \times 10\% + (\text{Ventas anuales en millones de pesos}) \times 90\%$ . Para tales efectos puede utilizar la calculadora MIPyMES disponible en la página <a href="http://www.comprasdegobierno.gob.mx/calculadora">http://www.comprasdegobierno.gob.mx/calculadora</a> Para el concepto "Trabajadores", utilizar el total de los trabajadores con los que cuenta la empresa a la fecha de la emisión de la manifestación. Para el concepto "ventas anuales", utilizar los datos conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales, expresados en millones de pesos.
5	Señalar el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme al resultado de la operación señalada en el numeral anterior.

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.





ANEXO 9

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL "COMITÉ LPL 003/2019" "LICENCIAS Y EQUIPO DE CÓMPUTO"

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES IMSS

Guadalajara Jalisco, a \_\_\_ de \_\_\_ del 2019.

COMITÉ DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO PRESENTE.

AT'N: Lic. Luis Fernando Gudiño Magaña Secretario Administrativo

(Nombre completo), en mi carácter de Representante Legal de la empresa (Nombre de la Empresa), manifiesto estar al corriente de mis obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, por lo que anexo la Constancia de opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, documento vigente expedido el IMSS, de conformidad al acuerdo acdo.sa1.hct.101214/281.p.dir, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de febrero de 2015.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Licitante o Representante Legal





ANEXO 8

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL "COMITÉ LPL 003/2019"  
"LICENCIAS Y EQUIPO DE CÓMPUTO"

ARTÍCULO 32-D

Guadalajara Jalisco, a \_\_\_ de \_\_\_ del 2019.

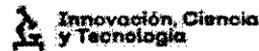
COMITÉ DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO  
PRESENTE.

AT'N: Lic. Luis Fernando Gudíño Magaña  
Secretario Administrativo

Nombre completo), en mi carácter de Representante Legal de la empresa (Nombre de la Empresa), manifiesto estar al corriente de con mis obligaciones fiscales, por lo que anexo la Constancia de opinión positiva del cumplimiento de obligaciones Fiscales, documento vigente expedido por el SAT, conforme a lo establecido en el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación.

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del Licitante  
o Representante Legal





**ANEXO 10**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL "COMITÉ LPL 003/2019  
"LICENCIAS Y EQUIPO DE CÓMPUTO"**

**IDENTIFICACIÓN VIGENTE DE LA PERSONA FÍSICA O DEL REPRESENTANTE LEGAL  
DE LA PERSONA MORAL QUE FIRMA LA PROPOSICIÓN.**

Guadalajara Jalisco, a \_\_\_ de \_\_\_ del 2019

COMITÉ DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO  
PRESENTE.

AT'N: Lic. Luis Fernando Gudíño Magaña  
Secretario Administrativo

**ANVERSO**

**REVERSO**

**NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**



*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*





ANEXO 11

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL "COMITÉ LPL 003/2019"  
"LICENCIAS Y EQUIPO DE CÓMPUTO"

MANIFESTACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE EN MIS OBLIGACIONES PATRONALES Y TRIBUTARIAS.

Guadalajara Jalisco, a \_\_\_ de \_\_\_ del 2019.

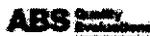
COMITÉ DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO  
PRESENTE.

AT'N: Lic. Luis Fernando Gudíño Magaña  
Secretario Administrativo

En cumplimiento con los requisitos establecidos en el presente "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN" para la Licitación Pública Local 003/2019 con concurrencia del "COMITÉ" "\_\_\_", por medio del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad a la Universidad Tecnológica de Jalisco, que el "PROVEEDOR" (*persona física o moral*), a quien represento, está al corriente en sus obligaciones patronales como son: el pago de cuotas de seguridad social, del Infonavit, así como todas las obligaciones laborales y tributarias a que estoy obligado.

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del Licitante  
o Representante Legal





**TEXTO DE LA FIANZA DEL 10% DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EL EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE ME OTORGA EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11 y 36 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, ME CONSTITUYO FIADORA POR LA SUMA DE \$ (CANTIDAD CON NÚMERO) (CANTIDAD CON LETRA) A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO CON DOMICILIO EN CALLE PEDRO MORENO 281, COL. CENTRO, A EFECTO DE:

GARANTIZAR POR (NOMBRE DEL "PROVEEDOR") CON DOMICILIO EN COLONIA CIUDAD EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO NÚMERO (ANOTAR EL NÚMERO), DE FECHA \_\_\_\_\_, CELEBRADO ENTRE NUESTRO FIADO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$ \_\_\_\_\_. ASÍ MISMO, SE ACEPTA SUJETARNOS A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, ACEPTANDO CONTINUAR AFIANZANDO A MI FIADO, EN CASO DE QUE SE LE OTORQUE ALGUNA PRÓRROGA DE CUMPLIMIENTO O SE CELEBRE CON ÉSTE, CUALQUIER ACUERDO MODIFICATORIO AL CONTRATO PRINCIPAL.

ESTA FIANZA ESTARÁ EN VIGOR POR 12 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL CONTRATO.

ADICIONALMENTE ESTA FIANZA PODRÁ SER EXIGIBLE EN CUALQUIER TIEMPO PARA GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO, "BASES" Y/O CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO QUE LE DIERON ORIGEN, Y/O LA BUENA CALIDAD EN GENERAL DE LOS BIENES Y SERVICIOS, CUANDO SEAN DE CARACTERÍSTICAS INFERIORES A LAS SOLICITADAS EN LAS "BASES" Y/O CONVOCATORIA DEL "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN" ANTERIORMENTE SEÑALADO Y/O CUANDO DIFERAN EN PERJUICIO DE LA SECRETARÍA Y/O LA DEPENDENCIA, ASÍ COMO LA REPARACIÓN DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIEREN APARECER Y QUE SEAN IMPUTABLES A NUESTRO FIADO CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN QUE SE MENCIONA Y SOLO PODRÁ SER CANCELADA CON LA PRESENTACIÓN DE SU ORIGINAL POR PARTE DE NUESTRO FIADO.

IGUALMENTE, EN EL CASO QUE SE OTORQUE PRÓRROGA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE JUICIOS, RECURSOS O INCONFORMIDADES DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS ESTA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE HASTA SU TOTAL RESOLUCIÓN.

EN CASO DE QUE LA PRESENTE FIANZA SE HAGA EXIGIBLE, LA AFIANZADORA Y EL FIADO ACEPTAN EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 279, 280, 281, 282, 283 Y 178 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR, PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA ACEPTANDO SOMETERSE A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, RENUNCIANDO A LOS TRIBUNALES QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO, LES PUDIERA CORRESPONDER.

EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SE ACREDITARÁ ACOMPAÑANDO A SU ESCRITO DE RECLAMACIÓN LOS DOCUMENTOS QUE COMPROBEN LA EXISTENCIA Y EXIGIBILIDAD DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA EN TÉRMINOS DEL ART. 279 DE LA LEY, CON INDEPENDENCIA DE LO ANTERIOR, LA INSTITUCIÓN TENDRÁ DERECHO A SOLICITAR AL BENEFICIARIO TODO TIPO DE INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN QUE SEA NECESARIA RELACIONADA CON LA FIANZA MOTIVO DE LA RECLAMACIÓN EN TÉRMINO S DEL MISMO NUMERAL. FIN DEL TEXTO.



*[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]*

